



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



8 de Agosto de 2021
Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Acta Acuerdo celebrado entre la Municipalidad de Monte y el establecimiento comercial CARNICERÍA DIAZ de JUAN GABRIEL DIAZ, DNI. 27.882.946;

CONSIDERANDO:

Que a través del cual el Municipio se compromete a retener mensualmente de los haberes correspondientes al personal municipal que realice compras en ése la retención del importe perteneciente a la adquisición de mercaderías que lleve a cabo bajo las modalidades y condiciones que en la misma se consignan, y

Que corresponde aprobar la misma a través del dictado del decreto correspondiente,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Acuerdo celebrada el 18 de Agosto del corriente, suscripto entre la Municipalidad de Monte y la "Carnicería DIAZ" representada por su titular JUAN GABRIEL DIAZ, DNI. 27.882.946, a través del cual el municipio se compromete a efectuar el descuento mensualmente de los haberes correspondientes al personal municipal que realice compras en ése comercio la retención del importe que corresponda a la adquisición de mercaderías que realice cada uno, bajo las modalidades y condiciones que en la misma se consignan, la que como anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°1579...



Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte